

Córdoba, **1 ABR 2019**

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC:0012927/2019 por medio del cual el Sr. **GODOY, LEANDRO GERMAN, DNI 36.373.076** eleva la solicitud de otorgamiento de equivalencia de las asignatura, **PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN** cursada en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, por la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL**, la cual integra la actual currícula de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor Eduardo de La cruz, a cargo de la asignatura Introducción a la Comunicación Social, emitió dictamen- obrante a fojas 49, recomendando hacer lugar a la solicitud;

Que por aplicación de la Ordenanza del HCS N° 12/86- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo N°1: Conceder al alumno **GODOY, LEANDRO GERMAN DNI 36.373.076** equivalencia en la asignatura Introducción a la Comunicación Social (cod. 04) de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), Universidad Nacional de Córdoba con calificación **4 (CUATRO)**.

Artículo N°2: Protocolizar. Girar al Área de Oficialía. Oportunamente, archivar.

RESOLUCION FCC N°:

Dra. NIDIA C. ABATE-DAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

275

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar